

DECRETO N° 2933

LOTA, 04 de Diciembre 2014

VISTOS:

Carta de fecha 26/11/2014, enviada por la Sr. Víctor Torres Arellano. Rector y representante legal, Instituto de Humanidades San Francisco de Así, donde solicita autorización para realizar la Actividad: "**Termino del mes de María**" con una procesión masiva de toda la comunidad educativa, saliendo desde el mismo establecimiento ubicado en Carlos Cousiño N° 889 sector Lota Alto, continuando por las calles: Blest Gana, Plaza Carrera, Chiflón desviándose por calle Maquinista luego a calle Luis Flesh continuando por pasaje Loreto Cousiño hasta tomar el tramo final por calle Carlos Cousiño y llegar a Parroquia San Matías Apóstol, lo anterior a realizarse el día viernes 05 de Diciembre de 2014, en horario de las 08:30 horas. Según lo dispuesto en la Ley de transito N° 18.290, Art. N° 169 y las facultades conferidas en los artículos N° 12 y lo dispuesto en el Artículo N° 63 DFL 1/2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada, por la ley 19.130, vengo a dictar la siguiente resolución en carácter de Decreto.

DECRETO

- 1.- Autorícese el cierre en forma temporal, en Carlos Cousiño N° 889 sector Lota Alto, continuando por las calles: Blest Gana, Plaza Carrera, Chiflón desviándose por calle Maquinista luego a calle Luis Flesh continuando por pasaje Loreto Cousiño hasta tomar el tramo final por calle Carlos Cousiño hasta llegar a Parroquia San Matías Apóstol
- 2.- La presente disposición regirá el día viernes 05 de Diciembre de 2014 desde las 08:30 horas.
- 3.- La oficina de Seguridad Ciudadana adoptara las medidas necesarias para la correcta señalización del cierre de la calles mencionada en el punto N° 1.
- 4.- Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán velar, por el cumplimiento del presente Decreto.

ANOTESE y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LOTA, DIRECCION DE TRANSITO, SEGURIDAD CIUDADANA, IGLESIA MINISTERIO EVANGELICO TIERRA DESEADA, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E INSPECCION, TRANSPARENCIA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICO MARCHANT ULLOA
ALCALDE